

Visto el expediente EX-2026-25526294- -APN-DEDGMA#ARA, correspondiente al Requerimiento N° 500509 por la cual se consolido la Licitación Pública N° 01/2026 de la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN EUROPA y que tiene por objeto la "Adquisición de Kit de repuestos para mantenimiento W5/W6 Motor Generador MTU 12V 396 TC52", con acto de apertura de fecha 15 de abril, se reúne la COMISIÓN EVALUADORA DEL COMANDO DE FLOTA DE MAR según lo dispuesto en DI-2026-11-APN-COFM#ARA (DI-2026-17399762-APN-COFM#ARA Orden N° 7 del EX-2026-25526294--APN-DEDGMA#ARA) y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 62 a 65 del Decreto Reglamentario N° 1030/16, se deja constancia que:

1. La Licitación Pública N° 01/26, de la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN EUROPA se efectivizó conforme con lo dispuesto en los artículos 11, 25 inciso a) apartado 1°, 26 inciso a) apartado 1° del Decreto Delegado N° 1023/01 y artículos 10, 13 y 27 inciso c) del Anexo al Decreto Reglamentario N° 1030/16.
2. Producida la apertura de la Licitación Pública N° 01/26, se recibieron dos (2) ofertas de las firmas ROLLS-ROYCE SOLUTIONS GMBH por un monto de EUROS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CON 40/100 (€ 265.921,40), e INDUSTRIAL & MARINE SERVICES GMBH & CO por un monto de EUROS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 18/100 (€ 269.870,18).
3. La DIRECCIÓN EJECUTIVA de la DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DE LA ARMADA en el pase electrónico (PV-2026-38356170-APN-DEDGMA#ARA de Orden N° 36) informa que:
 - La empresa ROLLS-ROYCE SOLUTIONS GMBH:
 - Solicita el 20% del pago por adelantado, condicionando la oferta y difiriendo de lo solicitado en el Art. 31 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - Plazo de entrega: Art. 22 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares 90 días. Se aprecia un plazo de entrega mayor en los siguientes renglones: N° 16, 49, 65, 81, 85, 86, 88, 89, 137, 149, 151 y 152.
 - No cotiza los siguientes renglones: 40, 43, 44, 80, 87, 164 y 165.
 - Validez de la oferta: Cumple. La presente empresa manifiesta que la validez de su oferta es hasta el día 28/11/2026, siendo por un plazo de 227 días desde la fecha de apertura.
 - La empresa INDUSTRIAL & MARINE SERVICES GMBH & CO:
 - Condiciones de pago: Cotiza según Artículos 31 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, 90 días.
 - Plazo de entrega: Art. 22 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares 90 días. Se aprecia un plazo de entrega mayor en los siguientes renglones: N° 8 estiman de 14 a 16 semanas, N° 140 y 164 de 20 a 22 semanas; N° 85 al 88 de 4 a 6 meses; N° 41, 43, 151 y 152 de 6 a 7 meses; y N° 44 estiman 12 meses.
 - Cotiza la totalidad de los renglones.
 - Validez de la Oferta: Cumple con lo solicitado en el Art. 11 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Según Asesoramiento Técnico (IF-2026-42375245-APN-COFM#ARA de orden N° 43), las ofertas presentadas por las firmas, ROLLS-ROYCE SOLUTIONS GMBH e INDUSTRIAL & MARINE SERVICES GMBH & CO cumplen técnicamente con lo solicitado en las cláusulas particulares

(Pliego PLIEG-2026-28347881-APN-DEGMA#ARA), pero no en los tiempos estipulados.

Por lo expuesto,

La COMISIÓN EVALUADORA DEL COMANDO DE FLOTA DE MAR

Recomienda:

1. Desestimar la oferta presentada por la firma ROLLS-ROYCE SOLUTIONS GMBH, por no cumplir con lo estipulado en el Art. 31 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
2. Desestimar la oferta presentada por la firma INDUSTRIAL & MARINE SERVICES GMBH & CO para los renglones N° 8, 41, 43, 44, 85, 86, 87, 88, 140, 151, 152 y 164 por no cumplir con el plazo de entrega estipulado.
3. Declarar fracasados los renglones citados en el punto anterior, por no contar con ofertas admisibles.
4. Adjudicar los siguientes renglones N° 1 al 7, 9 al 40, 42, 45 al 84, 89 al 139, 141 al 150, 153 al 163 y 165 al 167 a la firma INDUSTRIAL & MARINE SERVICES GMBH & CO por ser su oferta admisible, conveniente y cumplir con los datos normativos requeridos por esa Dirección en el Anexo I (PLIEG-2026-28347881-APN-DEGMA#ARA) por la suma de EUROS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 24/100 (€ 147.626,24).
5. Pasar para conocimiento y cumplimiento a la División Compras en el Exterior de la JEFATURA DE OBTENCIÓN DE LA ARMADA. Cumplido, remítase lo actuado para su tramitación a la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN EUROPA.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Evaluación RQTO. 500509

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.